



### Prioridad 3

## Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos

**Objetivo específico 4.1: Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social**

### Necesidades territoriales

El espacio SUDOE enfrenta importantes retos desde un punto de vista demográfico. La despoblación de su medio rural y la creciente concentración de sus habitantes en ciudades grandes del interior y en las zonas costeras, unidas a un notable envejecimiento, producen importantes desequilibrios (urbano-rural, litoral-interior).

Entre los importantes desafíos en el medio rural figuran el mantenimiento de la población - especialmente cualificada, la mejora de la calidad de vida, y la promoción del envejecimiento saludable.

No obstante, el medio rural emerge como espacio adaptado a nuevos equilibrios vitales que replantean las relaciones profesionales y personales y sostiene sistemas de producción alimentaria y modos de vida más sostenibles y saludables (slow living, soft living). Estas evoluciones han sido puestas en evidencia con la reciente crisis sanitaria global que ha revelado la posibilidad del replanteamiento de las relaciones urbano-rurales hacia modelos más equilibrados, basados en la reciprocidad y solidaridad entre los territorios (en mucho gracias a un proceso de transformación digital que permite relativizar las distancias).

Este contexto implica la promoción de iniciativas innovadoras para dinamizar los territorios del espacio SUDOE, en particular sus territorios de interior. Esto requiere nuevos enfoques que promuevan la creación de empleo, garanticen el acceso a bienes y servicios y permitan a estos territorios fortalecer sus capacidades organizacionales y habilidades. SUDOE pretende experimentar soluciones relacionadas con, innovación social y/o de proximidad, economía social, silver economy, desarrollo basado en sus recursos propios y a la gobernanza colaborativa.

## Objetivos

Las acciones de cooperación propuestas bajo este OE deberán contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

- Apoyar estrategias y planes de acción que contribuyan a la fijación de población en los espacios rurales a través de la creación de oportunidades económicas
- Apoyar la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la economía social para desarrollar las actividades y el empleo en los territorios interiores y/o rurales del SUDOE
- Incentivar el desarrollo e implementación de soluciones relacionadas con la innovación social y/o de proximidad que mejoren la calidad de vida a través de la prestación de servicios a colectivos no cubiertos por el Fondo Social Europeo

## Tipos de acción (listado no exhaustivo)

- Generación de estrategias y planes de acción que apunten a estimular la innovación y al emprendimiento en la economía social para la creación de oportunidades económicas, capaces de fijar población activa cualificada
- Apoyo a las iniciativas de Innovación, emprendimiento y captura de inversión social para hacer frente a los retos del mercado laboral en los territorios rurales y fortalecer las capacidades organizacionales y las habilidades de estos territorios, con el objetivo de acompañarlos mejor en generar impactos sociales.

Los tipos de acciones han sido evaluados como compatibles con el principio del DNSH, no siendo previsible que puedan provocar impactos ambientales directos.

## Resultados esperados

- Contribuir al incremento del atractivo del espacio rural del SUDOE para la población activa cualificada
- Fortalecer la economía social en el espacio SUDOE y especialmente en sus territorios interiores y/o rurales
- Promover la mejora de la igualdad de oportunidades para el desarrollo económico y social y que implique a los territorios rurales y urbanos

**Para alcanzar estos resultados, será necesario:**

- Que todos los proyectos desarrollen e implementen soluciones sobre el terreno a través de iniciativas concretas como acciones piloto o acciones demostrativas
- Que los proyectos asocien todos los actores que constituyen la cadena de valor (listado a continuación) para que los resultados sean alcanzados y puedan contribuir al cambio efectivo de las políticas públicas en estos temas en particular

**Actores clave de la cadena de valor:**

- Las Autoridades públicas competentes, o agencias u organismos en que deleguen. Esos actores, tienen un rol clave para implementar las políticas a la escala pertinente y para favorecer el desarrollo de nueva normativa o su coherencia a nivel transnacional.
- Actores de la economía social, incluyendo asociaciones de interés público, organizaciones no gubernamentales (ONG), incubadoras sociales y otros agentes relevantes del tejido asociativo local, regional o nacional,
- Pequeñas y medianas empresas y cooperativas cuya actividad esté relacionada con la economía social,
- Las entidades del sistema científico y académico en tanto que representen un apoyo fundamental para profundizar en los conocimientos y la cooperación entre entidades homólogas,

Los textos de las convocatorias de proyectos podrán definir con más detalle los actores claves y su grado de participación esperado en las candidaturas de proyectos que se presentan a este OE.